Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina Poder Legislativo

nota n° 447 _{/17.-} letra: presidencia.

USHUAIA, 10 NOV 2017

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el honor de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo, a fin de remitir copia certificada de la Resolución de Cámara Nº 302/17, dada en la Sesión Ordinaria del día 27 de octubre de 2017.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

Juan Carlos ARCANDO Vicegobernador Presidente del Poder Legislativo

Sr. PRESIDENTE FUNDACIÓN FORMAR RÍO GRANDE Pastor Héctor PAULI SU DESPACHO

"Las Islas Malvinas, Seorgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur REFUBLICA ARGENGINA PODER LEGISLATIVO

> SEÑOR PRESIDENTE FUNDACIÓN FORMAR RÍO GRANDE PASTOR HÉCTOR PAULI PIEDRA BUENA Nº 656 (9420) RIO GRANDE- TIERRA DEL FUEGO

ADJUNTA: NOTA N° 447/17 L: PRESIDENCIA

REMITE: LEGISLATURA PROVINCIAL AVENIDA MAIPU Nº 1495 (9410) USHUAIA T.D.F.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán Argentinas"

